



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 232-2026
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que los Directores de Finanzas y Planificación, así como el Subdirector de Recursos Humanos y la Encargada del Despacho de la Coordinación Jurídico Administrativo, con visto bueno de la Encargada del Despacho de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, emiten Opinión Conjunta número CJA-106-07-2026, de fecha 3 de julio del año en curso, por la que someten a consideración la creación de veintiséis (26) plazas en el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario" de conformidad con la normativa aplicable y la disponibilidad presupuestaria para su financiamiento de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo número 151-2026 de este Tribunal, que aprobó el Presupuesto Analítico del Plan Operativo Pre Electoral POPE, de Puestos y Remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2026, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Crear en el Renglón Presupuestario 021 "Personal Supernumerario", 20 puestos de Oficinista Empadronador Supernumerario y 6 puestos de Oficinista Supernumerario, para el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con número de plaza, partida presupuestaria y salario base mensual, que se indican en **Anexo 1** y que forma parte de esta disposición;

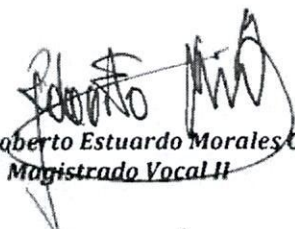
ARTÍCULO 2º: Instruir a la Direcciones de Finanzas y Recursos Humanos, para que se efectúen las operaciones contables y presupuestarias que correspondan;

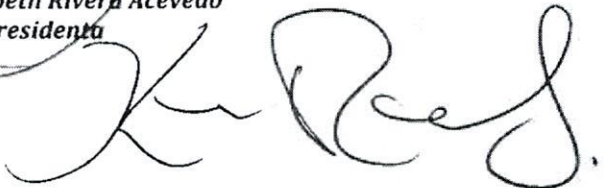
ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de julio de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:


Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta

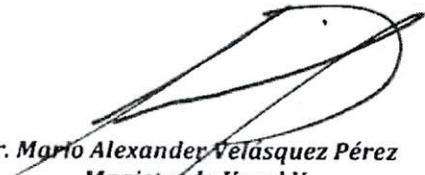

Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II


MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV


Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V


M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín
Encargado del Despacho
Secretaría General



PLAZAS PROPUESTAS PARA CREAR EN EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 021 "PERSONAL SUPERNUMERARIO"

Correlativo	No. Plaza	Nombre Plaza	Salario	Partida Presupuestaria	Dependencia
1	S1693	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1693	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
2	S1694	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1694	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
3	S1695	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1695	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
4	S1696	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1696	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
5	S1697	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1697	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
6	S1698	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1698	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
7	S1699	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1699	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
8	S1700	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1700	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
9	S1701	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1701	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
10	S1702	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1702	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
11	S1703	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1703	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
12	S1704	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1704	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
13	S1705	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1705	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
14	S1706	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1706	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
15	S1707	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1707	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
16	S1708	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1708	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
17	S1709	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1709	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
18	S1710	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1710	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
19	S1711	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1711	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
20	S1712	OFICINISTA EMPADRONADOR SUPERNUMERARIO	Q 5,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1712	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
21	S1713	OFICINISTA SUPERNUMERARIO	Q 6,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1713	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
22	S1714	OFICINISTA SUPERNUMERARIO	Q 6,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1714	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
23	S1715	OFICINISTA SUPERNUMERARIO	Q 6,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1715	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
24	S1716	OFICINISTA SUPERNUMERARIO	Q 6,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1716	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
25	S1717	OFICINISTA SUPERNUMERARIO	Q 6,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1717	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES
26	S1718	OFICINISTA SUPERNUMERARIO	Q 6,000.00	2026-11150023-01-02-101-11-021-S1718	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES

Guatemala, julio 2026

